

## «Artículo 5. Financiación.

La financiación de las subvenciones correspondientes a este Capítulo, hasta un máximo de 200.000 euros, se llevará a efecto de acuerdo con la siguiente distribución estimada por anualidades:

Año 2008: 20.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 12.04.422A.771 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008.

Año 2009: 180.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009.»

## «Artículo 10. Financiación.

La financiación de las subvenciones correspondientes a este Capítulo, hasta un máximo de 125.000 euros, se llevará a efecto de acuerdo con la siguiente distribución estimada por anualidades:

Año 2008: 25.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 12.04.422A.471 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008.

Año 2009: 100.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009.»

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA  
ENTRADA EN VIGOR

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 18 de noviembre de 2008.—El consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, Javier del Olmo Ilarza.  
08/15538

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE****Secretaría General**

*Resolución por la que se acuerda la publicación de la Resolución de la Orden MED/3/2008, de 5 de marzo, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones a los municipios para la racionalización del consumo del agua mediante mejora de las redes de abastecimientos, instalación de contadores y reducción de fugas en la red de distribución.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.5 de la Orden referida, se acuerda publicar en el BOC la resolución dictada por el consejero de Medio Ambiente con fecha 11 de noviembre de 2008:

«Visto el expediente referente a la concesión de subvenciones a los municipios para la racionalización del consumo del agua mediante mejora de las redes de abastecimientos, instalación de contadores y reducción de fugas en la red de distribución convocadas por la Orden MED/3/2008, de 5 de marzo.

RESULTANDO que se autorizó un gasto de CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000,00 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 07.04.458A.761.

RESULTANDO que en la tramitación de este expediente se han observado las disposiciones legales y reglamentarias.

CONSIDERANDO que, conforme al artículo 7 de la citada Orden y el artículo 9 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se atribuye a los titulares de las Consejerías la competencia para la concesión de subvenciones, cuando la cuantía individual y unitariamente considerada de la subvención sea igual o inferior a 60.000 euros.

CONSIDERANDO que procede la concesión de subvencio-

nes a municipios para la racionalización del consumo del agua mediante mejora de las redes de abastecimientos, instalación de contadores y reducción de fugas en la red de distribución, al haberse observado la normativa vigente en materia de subvenciones y existiendo Informe Fiscal previo y favorable.

CONSIDERANDO que se ha dictado resolución de desistimiento de los expedientes números 13 (Ayuntamiento de Castro Urdiales), 2 (Ayuntamiento de Peñarrubia), 52 (Ayuntamiento de Arnuero), 78 (Ayuntamiento de Lamasón), en virtud del artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vista la propuesta del órgano instructor del expediente, este consejero de Medio Ambiente,

## RESUELVE

1º- DESESTIMAR las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Molledo contra la Propuesta de Resolución Provisional de 24 de julio de 2008, publicada en el BOC el 14 de agosto, al haberse presentado fuera de plazo. Igualmente, en cuanto al fondo, procede su inadmisión puesto que se limita a formular una solicitud de revisión genérica.

2º- EXCLUIR por incumplimiento del artículo 1.1 de la Orden la siguiente solicitud:

Número expediente: 49.  
Solicitante: JUNTA VECINAL DE CANDENOSA VALDEPRADO DEL RÍO.

CIF: P3909300J.  
Cuantía Solicitada: 3.838,00 euros.  
Proyecto: Contadores de agua en Arroyal y Los Carabeos.

3º- EXCLUIR de esta convocatoria a los siguientes municipios por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.6 de la Orden (...)

Número expediente: 53  
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE NOJA  
CIF: P3904700F.

4º- EXCLUIR el expediente número 8 del municipio Ribamontán al Mar al incumplir los requisitos del artículo 2.2, (...) y asimismo, porque tampoco concurren en el expediente los requisitos del articulado 1.1 y 1.2 en lo que se refiere a objeto y finalidad de la convocatoria.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR.  
Número expediente: 8.  
CIF: P3906100G.  
Cuantía Solicitada: 14.999,98 euros.  
Proyecto: Instalación de cloradores en la red general de abastecimiento.

5º- ACEPTAR LAS RENUNCIAS planteadas por los siguientes municipios:

Solicitante	Nº Expediente	C.I.F	Cuantía Solicitada	Proyecto
AYTO DE VILLACARRIEDO	25	P3909800I	14.978,49 €	Instalación de contadores de las acometidas del servicio municipal de agua potable, 1ª fase.
AYTO DE SANTILLANA DEL MAR	62	P3907600E	14.982,34 €	Ampliación del sistema de control de fugas vía Wifi en Santillana del Mar.
AYTO DE SANTILLANA DEL MAR	64	P3907600E	14.982,34 €	Ampliación del sistema de detección de fugas.

6º- OTORGAR la subvención a los siguientes municipios en base a la puntuación asignada a los mismos, otorgándoles el importe correspondiente de acuerdo con los artículos 8.5 y 8.6 de la Orden de la convocatoria:

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F	Cuantía Solicitada	Proyecto	Puntuación Otorgada	Cuantía Propuesta
71	AYTO. DE VALLE DE VILLAVERDE	P3910100A	14.999,90 €	Instalación de contadores de agua.	27	12.930,94 €
28	AYUNTAMIENTO DE VILLASECUSA	P3909900G	14.956,63 €	Sustitución de contadores en el municipio de Villasecusa.	25	12.893,65 €
54	AYTO. DE BÀRCENA DE PIE DE CONCHA	P3901000D	14.990,12 €	Instalación de contadores en el municipio.	25	14.990,12 €
59	AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO	P3902700H	14.948,21 €	Mejora de la red de abastecimiento de agua de Ceda Marlanes y Requejo.	25	14.948,21 €
65	AYTO. DE HERRERÍAS	P3903300F	14.958,45 €	Renovación de contadores en varios pueblos de Herrerías.	24	12.895,22 €
22	AYUNTAMIENTO DE POLACIONES	P3905300D	14.850,05 €	Colocación de contadores en los pueblos de Cotillos y San Mamés.	23	14.850,05 €
30	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	P3908700B	14.999,36 €	Incorporación de 10 acometidas domiciliarias y 6 nuevos contadores con sus respectivas arquetas individuales.	23	12.930,48 €
56	AYTO. DE LOS TOJOS	P3908600D	14.850,05 €	Instalación de contadores en el municipio.	23	14.850,05 €
11	AYUNTAMIENTO DE VOTO	P3910200I	12.000,00 €	Instalación de nueva red de 110 mm. para sustituir a la actual de 40 mm. y ampliación de unos 150 metros más de abastecimiento.	20	12.000,00 €
21	AYUNTAMIENTO DE EL ASTILLERO	P3900800H	14.940,35 €	Instalación de un contador sectorial para controlar el consumo de la zona Este del municipio.	20	12.879,61 €
23	AYUNTAMIENTO DE SUANCES	P3908500F	14.950,31 €	Instalación de contadores generales para control y localización de fugas y pérdidas en la red de abastecimiento de Suances.	20	14.950,31 €
29	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	P3907300B	14.982,14 €	Puesta en servicio de la nueva tubería de Fd 250 y eliminación de la Fc 100 (material que debe ser reemplazado debido a su prohibición de uso).	20	12.915,64 €
31	AYTO. DE CASTAÑEDA	P3901900E	14.999,85 €	Mejora de la red de distribución de agua potable en el municipio de Castañeda.	20	12.930,90 €
32	AYUNTAMIENTO DE REOCÍN	P3906000I	15.000,00 €	Renovación de red de abastecimiento e instalación de contadores en Quijas.	20	12.931,01 €
33	AYUNTAMIENTO DE UDIAS	P3909000F	14.997,00 €	Instalación de contadores patrón con emisores de impulsos en determinados puntos de la red de abastecimiento e instalación de programa informático CONTROLAGUA para tener información inmediata de fugas que se produzcan.	20	12.928,45 €
35	AYTO. DE SOLÓRZANO	P3908400I	14.851,96 €	Instalación de nuevos contadores en Solórzano.	20	12.803,41 €
39	AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA	P3902500B	14.959,79 €	Instalación de contador sectorial en el Polígono de Barros para control y mejora de rendimiento en Los Corrales de Buena.	20	12.896,37 €
44	AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS	P3904100I	14.988,93 €	Control de fugas de la red de distribución de agua potable en el Ayuntamiento de Mazcuerras, fase II	20	12.921,49 €
45	AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA	P3905700E	14.998,00 €	Instalación de contadores y sistemas de teleseguimiento para control de fugas y conseguir su reparación en el menor tiempo posible.	20	12.929,32 €
46	AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA	P3901400F	14.986,54 €	Instalación de contador patrón en la tubería de entrada de agua del depósito de Renedo.	20	12.919,44 €
47	AYUNTAMIENTO DE POLANCO	P3905400B	14.963,00 €	Racionalización del consumo de agua y detección de fugas en la red de distribución	20	12.899,13 €
55	AYTO. DE LIENDO	P3903600I	14.984,43 €	Instalación de contadores en el municipio.	20	14.984,43 €
57	AYTO. DE PENAGOS	P3904800D	15.000,00 €	Mejora de la red de abastecimiento en el Bº de Quintana.	20	12.931,04 €
58	AYUNTAMIENTO DE PESQUERA	P3905100H	14.960,00 €	Control de fugas en el abastecimiento, precisando herramientas que faciliten la recepción de datos sobre el estado del sistema y la toma de decisiones.	20	14.960,00 €
66	AYTO. DE CAMARGO	P3901600A	14.847,90 €	Instalación de contador de control de agua suministrada al Alto Matiano y zona de C/ Juan Carlos I.	20	12.799,91 €
69	AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS	P3903800E	14.990,00 €	Instalación de sistema de detección de fugas mediante establecimiento de contadores patrón en diferentes sectores del municipio.	20	12.922,41 €
73	AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR	P3907600E	11.600,00 €	Mejora de la aplicación del sistema de control de fugas vía WIFI en Santillana del Mar.	20	10.000,00 €
9	AYTO. DE MEDIO CUDEYO	P3904200G	14.989,64 €	Incorporación de 31 nuevos contadores con sus arquetas, incluyendo válvula de corte en su interior.	19	12.922,10 €
14	AYTO. DE CARTES	P3901800G	14.717,34 €	Sustitución de contadores de agua averiados e instalaciones de contadores en acometidas carentes de ellos en la red de agua de Cartes.	19	12.687,36 €
19	AYTO. DE CABEZÓN DE LIEBANA	P3901300H	14.999,00 €	Colocación de contadores en Lamedo.	19	14.999,00 €
<b>Total cuantía otorgada</b>						<b>399.400,05 €</b>

Habiéndose advertido por la Intervención Delegada de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria que las cuantías adjudicadas debieran minorarse en la parte correspondiente al IVA aplicado, en aquellos casos en que los Ayuntamientos deduzcan el mismo, es por ello por lo que se les ha requerido certificación al respecto expedida por el Secretario Interventor a los efectos de comprobar si existe o no deducibilidad en este impuesto.

Por tanto, una vez comprobada esta circunstancia la cuantía finalmente adjudicada es la reflejada en la tabla anterior, que ha sufrido modificaciones con respecto a la Resolución Provisional de 24 de julio de 2008, publicada en el BOC de 14 de agosto. Asimismo, otra modificación respecto a la mencionada Resolución Provisional es que se ha incrementado el número de Ayuntamientos Otorgados al existir ahora más disponibilidad de crédito debido a los motivos expuestos.

7º.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, así como en el artículo 8.5 de la Orden de convocatoria se acuerda NO OTORGAR la subvención a las entidades que se enumeran a continuación, al obtener inferior puntuación y por haberse agotado el crédito disponible establecido en el artículo 8.1 de cuatrocientos mil euros (400.000,00 euros) previsto en la aplicación presupuestaria 07.04.458A.761 aprobada en la Ley de Cantabria 6/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el 2008.

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F	Cuantía Solicitada	Proyecto	Puntuación Otorgada
50	AYTO. DE MOLLEDO	P3904600H	14.850,05 €	Colocación de contadores en Cobejo.	19
74	AYTO. DE VALDEPRADO DEL RÍO	P3909300J	14.985,75 €	"Instalación de contadores de agua en Arroyal y Montesclaros".	19
77	AYTO. DE TUDANCA	P3908900H	14.850,05 €	Colocación de contadores de agua en Santos.	19
20	AYTO. DE ARENAS DE IGUNA	P3900400G	15.000,00 €	Mejora de la red de distribución de agua potable de San Juan de Racondo.	18
24	AYTO. DE SANTOÑA	P3907900I	14.950,17 €	Eliminación de pérdidas en la red de fibrocemento de la C/ Juan de la Cosa, Santoña.	18
37	AYTO. DE AMPUERO	P3902200A	14.553,00 €	Ampliación del sistema de control de abastecimiento municipal de Ampuero.	18
38	AYTO. DE VAL DE SAN VICENTE	P3909500E	14.923,47 €	Instalación de contador sectorial y modificación de tubería de salida del depósito de Prellizo.	18
67	AYTO. DE VEGA DE LIEBANA	P3909600C	13.645,66 €	Sustitución de varios tramos de red en estado deteriorado por otros nuevos.	17
76	AYTO. DE RUESGA	P3906700D	29.923,77 €	Instalación de contadores generales en depósitos de abastecimiento de agua.	17
16	AYTO. DE MERUELO	P3904300E	14.943,44 €	Sustitución de la red de abastecimiento de agua de fibrocemento de 60 mm. de diámetro del Bº de la Zorroscilla por otra de polietileno alta densidad de 110 mm de diámetro.	16
6	AYTO. DE RASINES	P3905800C	15.000,00 €	Mejora en la red de agua potable en el Bº Sta Cruz.	15
15	AYTO. DE PUENTE VIESGO	P3905600G	14.989,19 €	Mejora de la red de abastecimiento de agua en el Bº de Colillo en Hijas.	15
26	AYTO. DE VILLACARRIEDO	P3909800I	14.964,56 €	Instalación de contadores para control de consumo en las redes generales del servicio municipal de agua potable.	15
42	AYTO. DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	P3908000G	14.885,87 €	Mejora de la red de abastecimiento de agua potable al Bº de Villegas, en San Vicente de la Barquera.	15
51	AYTO. DE VALDALIGA	P3909100D	15.000,00 €	Mejora del abastecimiento a La Vega, La Ganceda y La Puente.	15
17	AYTO. DE SANTURDE DE TORANZO	P3907800A	14.998,71 €	Construcción de un depósito de 50 m cúbicos en Pando.	14
5	AYTO. DE RIOTUERTO	P3906400A	14.911,79 €	Instalación de tubería de abastecimiento paseo Marques de Valdecilla	12
43	AYTO. DE VILLAFUERE	P3910000C	15.000,00 €	Mejora de abastecimiento en Trasvilla	12
7	AYTO. DE RIBAMONTÁN AL MAR	P3906100G	14.999,98 €	Instalación de contadores para control de fugas	10
10	AYTO. DE COMILLAS	P3902400E	14.209,19 €	Renovación de tubería de abastecimiento en la C/ La Moria.	10
12	AYTO. DE RIONANSA	P3906300C	14.999,75 €	Renovación de dos tramos en la red de distribución de agua potable, uno en Pedraza y otro en Rionansa.	10
34	AYTO. DE RUENTE	P3906600F	14.989,00 €	Racionalización del consumo de agua. Instalación de contadores patrones para detección de fugas.	10
36	AYTO. DE CABEZÓN DE LA SAL	P3901200J	14.997,13 €	Instalación de tubería de fundición dúctil DN de 300 mm de diámetro para abastecimiento al núcleo urbano de Cabezón de la Sal.	10
41	AYTO. DE CORVERA DE TORANZO	P3902600J	14.995,71 €	Renovación de la red de abastecimiento de Prases-Cillero, reposición de elementos afectados.	10
48	AYTO. DE COLINDRES	P3902300G	14.966,11 €	Sustitución de bocas de riego en aceras.	10
60	AYTO. DE PESAGUERO	P3905000J	14.963,54 €	Sustitución de tuberías e instalación de contadores en las viviendas de Pesaguero que carezcan del mismo.	10
61	AYTO. DE LIERGANES	P3905700G	14.553,36 €	Búsqueda de fugas.	10
63	AYTO. DE ARGOÑOS	P3900500D	14.511,60 €	Detección y/o reducción de fugas en la red de distribución.	10
68	AYTO. DE BAREYO	P3901100B	14.991,27 €	Mejora de la red de abastecimiento en Bareyo.	10
70	AYTO. DE CAMALEÑO	P3901500C	14.958,55 €	Mejora de la conexión desde la captación hasta depósito en Pido.	10

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F.	Cuanta Solicitada	Proyecto	Puntuación Otorgada
75	AYTO DE RIBAMONTAN AL MONTE	P3906200E	14.999,77 €	Mejora de la red de abastecimiento de agua potable en el Bº La Serna, en Hoz de Anero.	10
18	AYTO DE SAN ROQUE DE RIOMERA	P3907200D	14.930,35 €	Mejora de la red de distribución de Carcabal.	8
27	AYTO DE CILLORIGO DE LIEBANA	P3902200I	14.995,85 €	Mejora de la red de abastecimiento en Cobeña.	8
72	AYTO DE ALFOZ DE LLOREDO	P3900100C	14.961,75 €	Mejora del abastecimiento en Cóbrecos, en el Bº de San Roque.	8
1	AYTO DE VALDERREDIBLE	P3909400H	14.944,21 €	Mejora y ampliación de las redes de abastecimiento de agua en las localidades de Polientes y Villaverde de Hino.	5
3	AYTO DE VALDEOLEA	P3909200B	14.612,35 €	Mejora de las redes de abastecimiento e instalación de contadores de agua.	5
4	AYTO DE ARREDONDO	P3900700J	14.999,95 €	Mejora de la red de abastecimiento	5
40	AYTO DE MARINA DE CUDEYO	P3904000A	15.000,00 €	Mejora de red de abastecimiento en Gajano: zona industrial	5

8º.- Disponer un gasto de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (399.400,05 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 07.04.458A.761.

9º.- Liberar un crédito de QUINIENTAS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CINCO EUROS (599,95 euros) correspondiente a la baja del importe autorizado en la aplicación presupuestaria 07.04.458A.761.

10º.- No podrá realizarse el pago de las subvenciones en tanto el beneficiario no acredite que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como de las obligaciones con el Gobierno de Cantabria, o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.

11º.- En lo referente a infracciones y sanciones administrativas, se estará a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.»

Frente a la presente Resolución, podrá interponerse requerimiento previo en los términos previstos en el artículo 132 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ante el Gobierno de Cantabria, en el plazo máximo de 2 meses a contar desde el día siguiente a esta publicación o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución.

Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso la Resolución será firme a todos los efectos.

Santander, 12 de noviembre de 2008.—El secretario general, Julio G. García Caloca.  
08/15418

## CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

### Dirección General de Cultura

*Relación de subvenciones concedidas para grabaciones audiovisuales y musicales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en el artículo 6.5 de la Orden CUL/27/2008, de 17 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para grabaciones audiovisuales y musicales (BOC de 31 de marzo de 2008), se acuerda publicar para general conocimiento las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Cultura, Turismo y Deporte de fecha 8 de septiembre de 2008.

Nombre	Cantidad Concedida
SHOVITUR, S. L.	18.000 euros
PSYCOFONÍA RECORDS, S. L.	6.000 euros
ARTIMAÑA RECORDS, S. L.	18.000 euros
JOSE MANUEL TORRE CALDERÓN	3.000 euros

El gasto total de las subvenciones para grabaciones audiovisuales y musicales para 2008, concedidas por importe de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000 euros), se financiará con cargo a la partida presupuestaria 2008.08.03.334A.471 de la Ley de Cantabria 6/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2008.

Santander, 7 de noviembre de 2008.—El director general de Cultura, Justo Barreda Cueto.  
08/15244

## SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de resolución de inicio de expediente de revocación de subvención expediente número 1000018CI/05.*

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido resolución de inicio de expediente de revocación de subvención.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos o razón social, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Tetyana Hkomenko.

Num. de exp.: 1000018CI/2005.

Últimodomicilio: Plaza de los Derechos Humanos, 5, 5 C, 39008.- Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Gestor de Seguimiento y Control de Ayudas - Calle Castilla, 13 – 3ª Planta – C.P 39009 Santander.

Santander, 10 de noviembre de 2008.—El jefe de servicio de promoción de empleo, José Manuel Callejo Calderón.

08/15216

## SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de resolución de revocación y reintegro de subvención acompañada de notificación de modelo 047, expediente número 1000569CI/05.*

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido resolución de revocación y reintegro de subvención acompañada de notificación de modelo 047.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos o razón social, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: «J. RAMÓN ESQUINAS SL».

Núm. de exp.: 1000569CI/05.

Último domicilio: Real Sitio nuestra señora de la Paz, 36, 2º Dcha. 39720.- Riotuerto (La Cavada).

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no